

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18518 SANTANDER

Edicto

Doña María de las Nieves García Pérez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Santander,

Hago saber;

1.-Que en el procedimiento concursal 0000408/2007, por auto de fecha 6 de abril de 2021 se ha acordado la separación del Administrador concursal designado en el presente concurso D. CÉSAR CAMBLOR FERNÁNDEZ procediendo a nombra como Administrador Cconcursal a D.ª MARTA FUENTES GONZÁLEZ, con NIF número 72041037T, mayor de edad, con domicilio profesional en Bonifaz, n.º 18, para el ejercicio del cargo en la localidad de Santander, dentro del ámbito territorial del Juzgado, con número de teléfono 942314661 y 942031011, número de fax 942031066 correo electrónico consursopicos@gmail.com

2.-Se informa que en el Registro Público Concursal se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso y deban ser publicadas por medio de edictos, de conformidad con la Ley Concursal, dirección electrónica <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Santander, 12 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María de las Nieves García Pérez.

ID: A210022753-1